



II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ORGAZ 2021-2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
AGRADECIMIENTOS DE ALCALDÍA.....	2
VALORACIÓN I PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ORGAZ.....	3
PROPUESTAS RECOGIDAS DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES, FAMILIAS Y NNA QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALORACION DEL I PLAN PARA LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS	11
MEDIDAS II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	12
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO	12
ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	15
ÁREA DE SALUD Y DEPORTE	17
ÁREA DE EDUCACIÓN Y FAMILIA	19
CONCLUSIONES	21

INTRODUCCIÓN

El municipio de Orgaz, fue reconocido como Ciudad Amiga de la Infancia en 2018, distintivo que otorga UNICEF con vigencia de cuatro años. Este galardón pone en valor la labor que desde hace el Ayuntamiento de Orgaz ha hecho en coordinación con las entidades locales y con la infancia y adolescencia.

Junto a la colaboración de Paideia, asociación que lucha por promover el bienestar y la integración de los menores, se ha promovido la participación de los niños y niñas de Orgaz mediante la creación del Consejo de Participación Infantil y Adolescente (CPIA), órgano de coordinación interna, con el fin de fomentar la cooperación de los niños para velar por sus derechos y seguir luchando para mejorar la calidad de vida de los más pequeños de Orgaz.

Llevamos cerca de 4 años realizando actividades socioeducativas y lúdicas dirigidas a los niños y niñas, planteándonos la necesidad de que nuestra sociedad apueste por ellos, y cuya intención, es que la intención de que poco a poco vayan ejerciendo su derecho a la participación, facilitando su protagonismo en la construcción de su municipio en base a sus intereses, protección y adecuado desarrollo.

Las recomendaciones e intenciones que Orgaz promueve para seguir creciendo como Ciudad Amiga de la Infancia y generar el éxito de la participación infantil, adolescente y social hacia niveles más altos son:

- Que la participación se refiera a temas importantes y que interesen a los niños, niñas y adolescentes.
- Que las formas de participación sean transparentes para ellos/as, apropiados para su edad y momento de desarrollo, y para cada sujeto de participación.
- Que sea posible incluir niños y niñas de diferentes niveles sociales, de diferentes procedencias étnicas y de ambos sexos.
- Que los adultos escuchen a los niños y las niñas y a sus formas particulares de expresión.
- Que particularmente los niños y niñas mayores sepan desde el principio que no todos sus deseos serán satisfechos.
- Que la participación no sea utilizada por los adultos para llevar a cabo sus propios intereses.
- Que los adultos no utilicen la participación para eludir sus responsabilidades hacia la infancia.

El II Plan Municipal para la Infancia y Adolescencia, 2021-2023, ha sido elaborado a partir de la evaluación del antiguo Plan 18-20, en el cual han participado diferentes grupos de convivencia del municipio (menores, familias, profesorado, concejalías...).

Para garantizar la máxima eficacia de las acciones y/o objetivos que presentamos a lo largo de este documento, contamos con los siguientes instrumentos: el Plan de Infancia y Adolescencia, el apoyo de los diferentes organismos y la obtención del reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia, sin olvidarnos de la Convención de los Derechos de la Infancia como instrumento internacional y los objetivos de la Agenda 2030.

AGRADECIMIENTOS DE ALCALDÍA

Nuestro objetivo de acción política en Orgaz siempre ha sido y será que tanto nuestros niños, niñas como adolescentes puedan desarrollarse como titulares de derechos subjetivos, a partir de políticas de infancia y familiares integrales, siguiendo un enfoque transversal que nos permita conseguir una conexión entre las diferentes políticas y servicios...

En este sentido, siempre hemos apostado por mantener estrategias de cuidado y protección de la infancia y adolescencia, que venimos desarrollando desde los distintos servicios de nuestro municipio, y que ya quedaron recogidos en nuestro I Plan de la Infancia y Adolescencia en el año 2018 cuando obtuvimos el sello de reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia de Unicef.

Para poder conservar y renovar el mismo se ha elaborado este II Plan local de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Orgaz 2021-2023, el cual supone una mayor responsabilidad para nuestro municipio ya que, seguiremos trabajando para mantener nuestros logros e intentar paliar nuestras debilidades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes.

Sin embargo, he de reconocer que estos logros no habrían sido posibles sin nuestros niños, niñas y adolescentes consejeros pues, en estos tiempos de pandemia que nos ha tocado vivir, ellos han sido un “ejemplo de responsabilidad” para todos. Han continuado esforzándose y realizando propuestas que se han plasmado en este II Plan, aportando esa “frescura e ilusión” que los adultos, en ocasiones, no tenemos.

Además, su nivel de implicación y compromiso no habría sido posible, sin la actuación de la Asociación Paideia que desde el año 2017 nos ha ayudado, y nos ayuda, para que este Consejo siga funcionando. A ellos y ellas quiero también agradecerles su implicación e incesante compromiso e ilusión.

Por último, quiero aprovechar para agradecer a Unicef el trabajo que viene desarrollando desde hace tantos años para garantizar los derechos de la infancia, promoviendo la participación de niños, niñas y adolescentes en la vida municipal, así como teniendo muy presentes los objetivos de desarrollo sostenible.

Gracias a todos y todas por participar en este “sueño” y colaborar para que nuestro municipio pueda mantener y renovar el sello de Ciudad Amiga de la Infancia.

Tomás Villarrubia Lázaro.

Alcalde-Presidente.

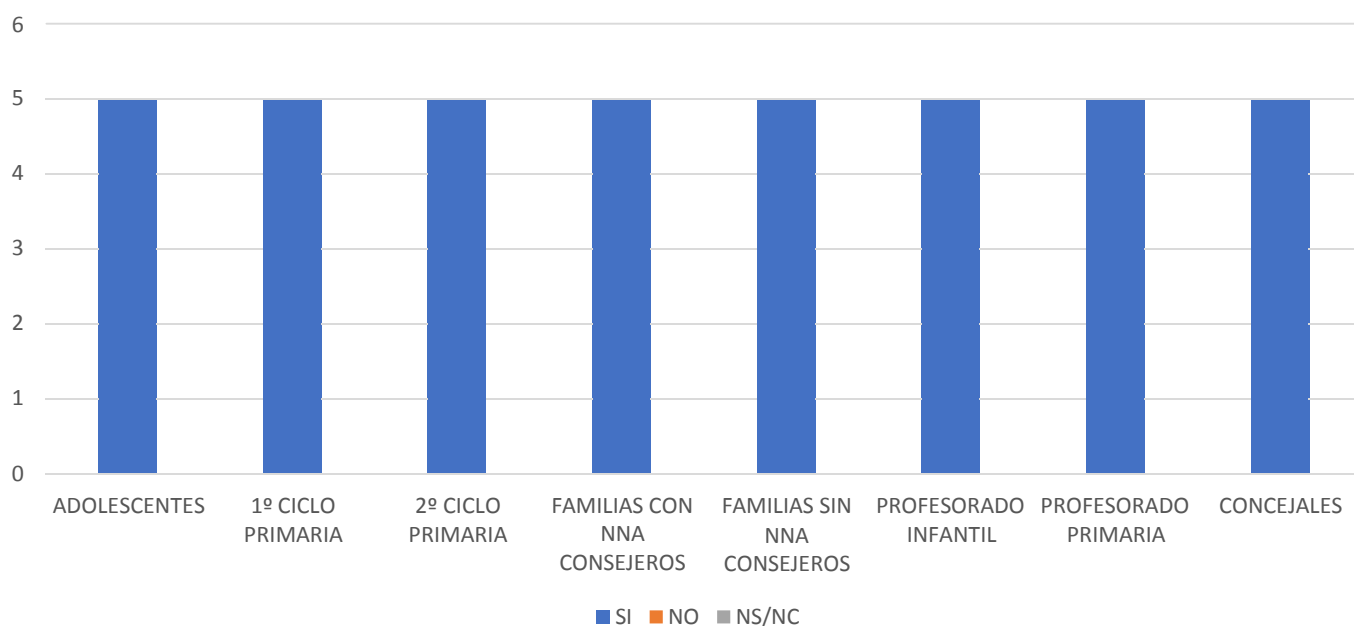
Excmo. Ayuntamiento de Orgaz.

VALORACIÓN I PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ORGAZ

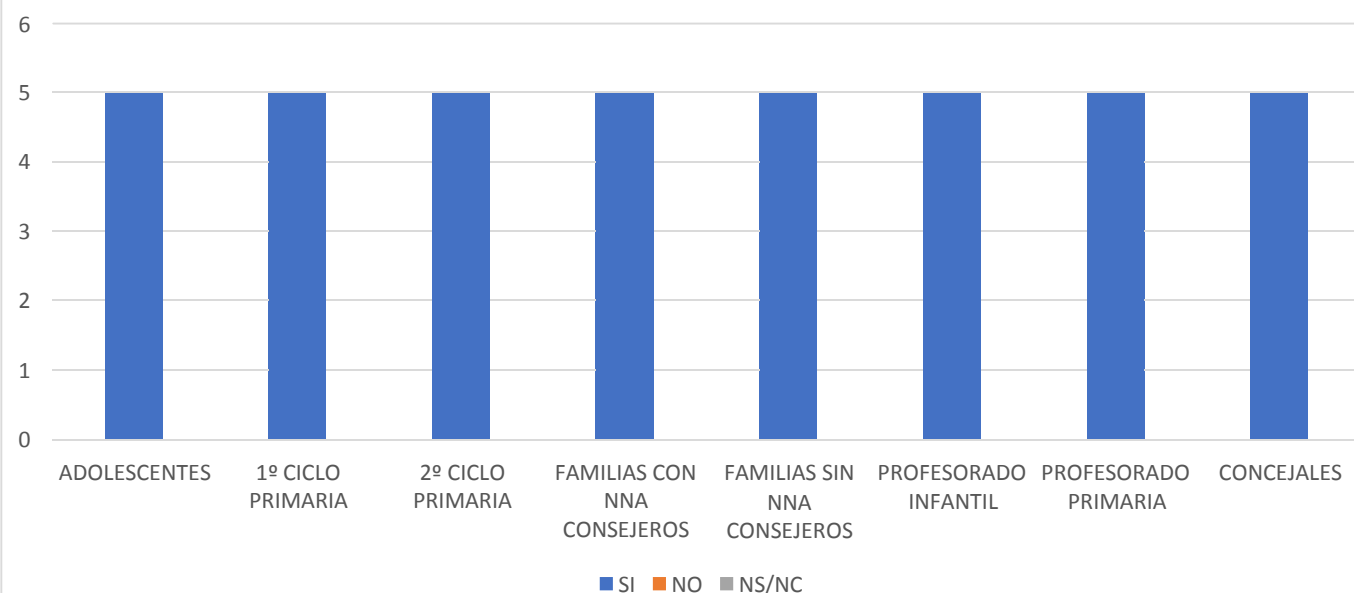
La realización de este trabajo ha sido posible gracias a la participación de vecinos y vecinas del municipio: NNA, profesionales implicados, familias... con la intención de obtener información y valorar el grado de satisfacción de las personas implicadas; y en función de los resultados obtenidos, establecer mejoras que optimicen la continuación del CPIA.

Todos ellos habían oído hablar del I Plan de Infancia y más concretamente del Consejo de Participación de la Infancia y Adolescencia (CPIA). Muchos de ellos lo han conocido a través del colegio público “Conde de Orgaz” y muchos otros por el “boca a boca” entre niños, niñas y familias.

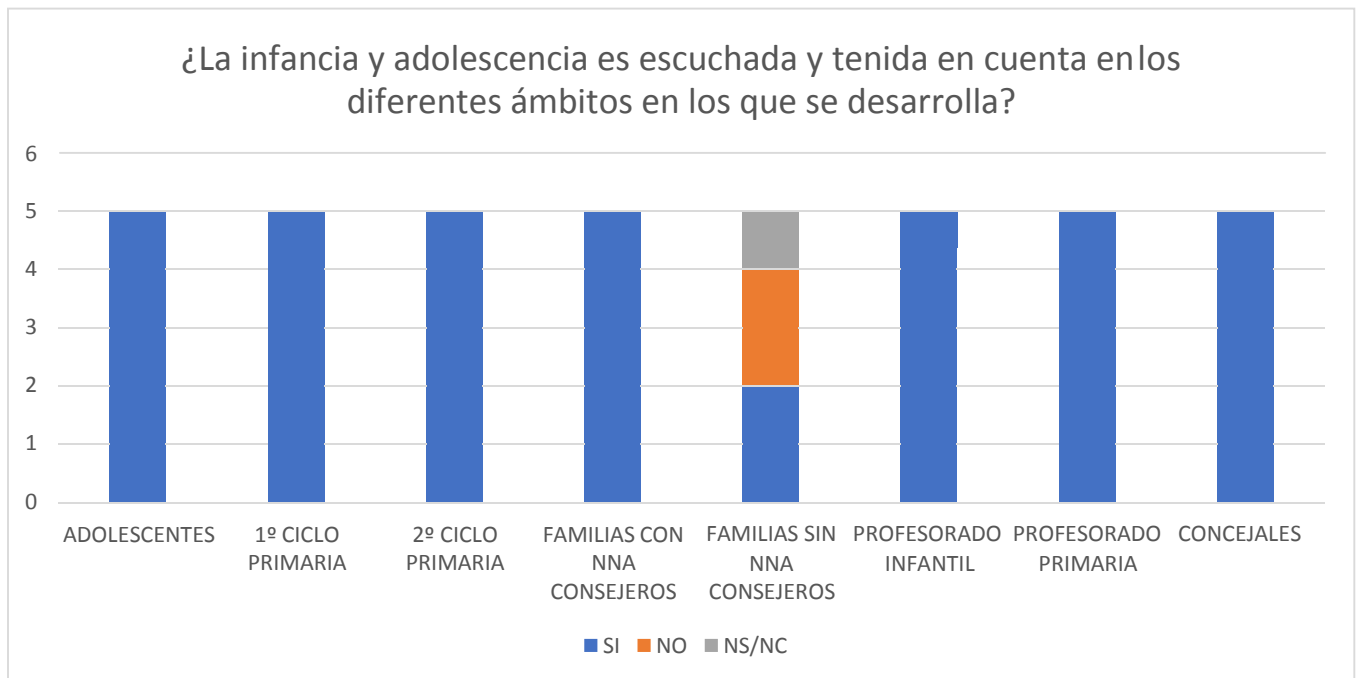
¿Conoces el Plan de Infancia 2018-2020?



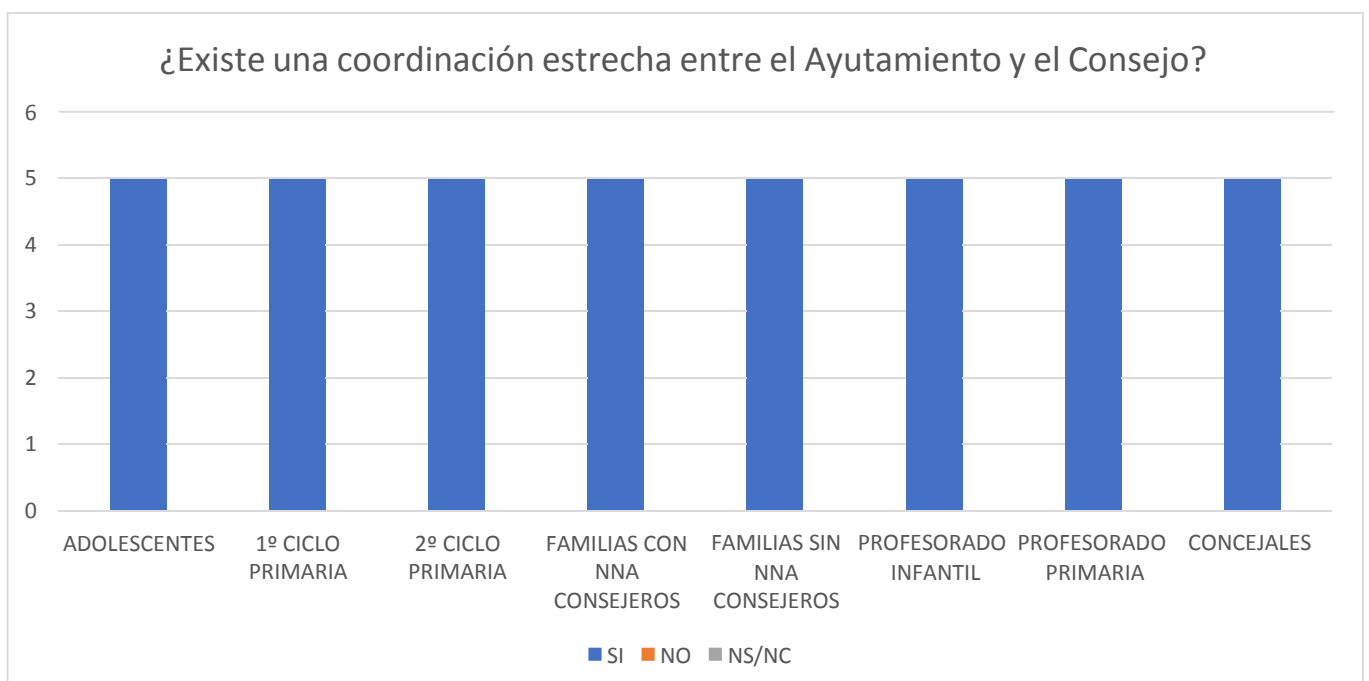
¿Conoces o has oído hablar del CPIA?



Con la siguiente pregunta del gráfico, nos damos cuenta que los jóvenes que participan en algún órgano de participación, muestra más confianza en las instituciones y representantes políticos, confían más en las personas de su comunidad y se sienten más escuchados en todos los entornos: educativos, ayuntamientos, familia... Sería interesante crear más espacios de participación en los diferentes ámbitos donde se desarrolla el menor, para que niños y niñas puedan expresar sus preocupaciones y den sus opiniones respecto a los temas que les afectan, así como dar más visibilidad y conocimiento del programa Ciudad Amiga de la Infancia, no solo a los menores, sino también a sus familias.



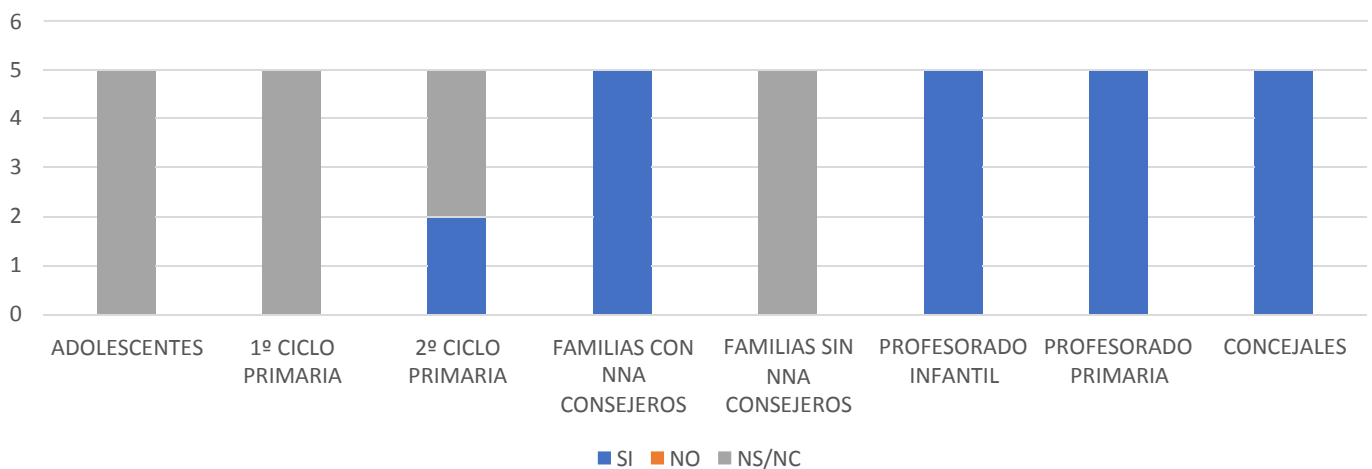
El gobierno local está continuamente en contacto con el Consejo de Participación Infantil y Adolescente a través de actas y reuniones periódicas para conocer las propuestas e ideas de sus menores.



Uno de los elementos clave en la construcción de ciudadanía es la participación de todas las personas respecto a los temas de interés social, es por ello que NNA también tienen derecho a participar y ser tomados en cuenta por las personas adultas.

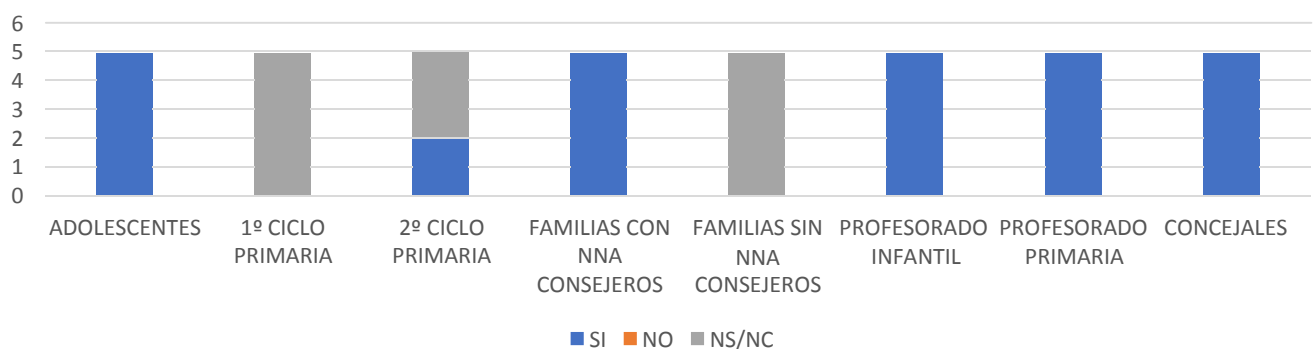
Como vemos en la siguiente pregunta del gráfico, los menores dudan de si realmente participan como ellos quisieran en la toma de decisiones a los que llegan los políticos de su localidad para la mejora del municipio. Sería bueno que en Orgaz se implementaran mecanismos que faciliten su participación activa, sistemática y permanente, no sólo a nivel político, sino también en casa desde la primera infancia, en el juego a la hora de construir acuerdos y reglas, en el colegio para llegar a acuerdos de convivencia...

¿La infancia y adolescencia participa en las decisiones que se toman en la mejora de su municipio, colegio, familiar...?

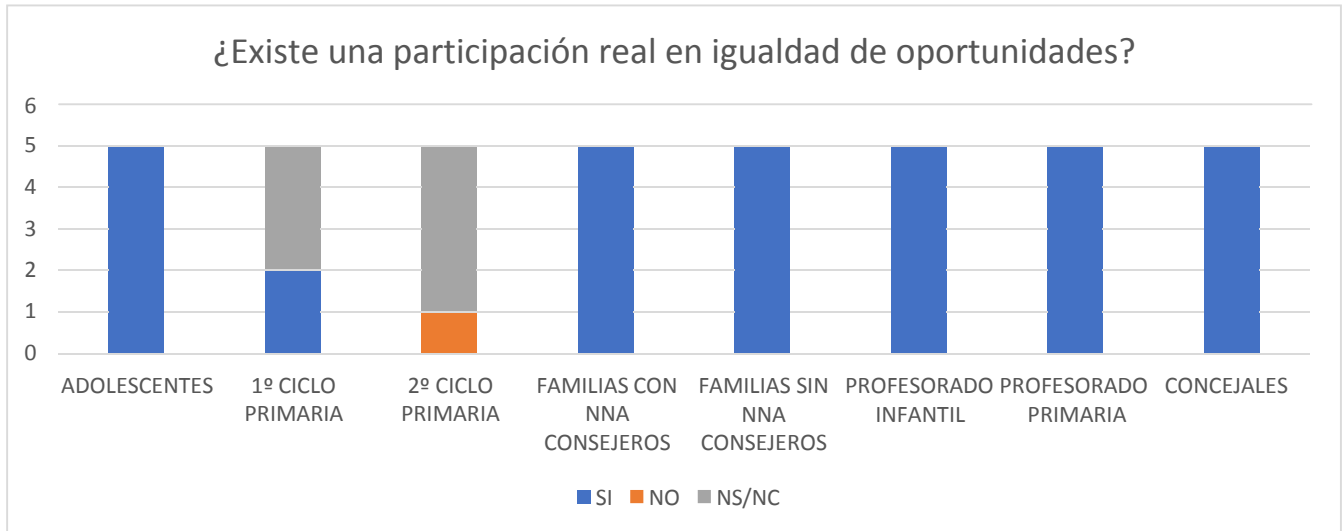


Un aspecto importante en la participación es recibir respuesta a las peticiones que se plantean. El mecanismo con el que cuenta Orgaz para facilitar la comunicación entre instituciones e infancia es el CPIA, a través del cual se devuelve la información necesaria. A pesar de ello, queda mucho por recorrer, y es muy importante entablar un diálogo cercano que permita compartir las decisiones en el proceso de construcción de la ciudadana y de la mejora del municipio.

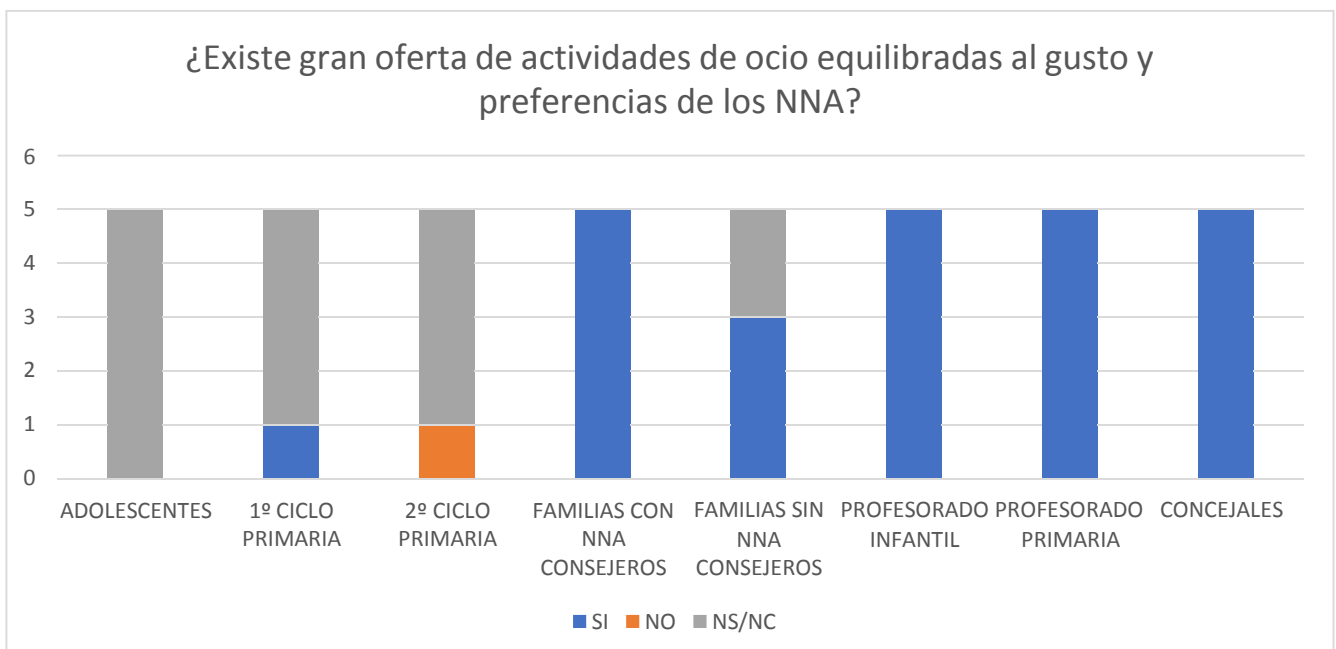
¿Se da respuesta a las peticiones de infancia y adolescencia? Rendición de cuentas



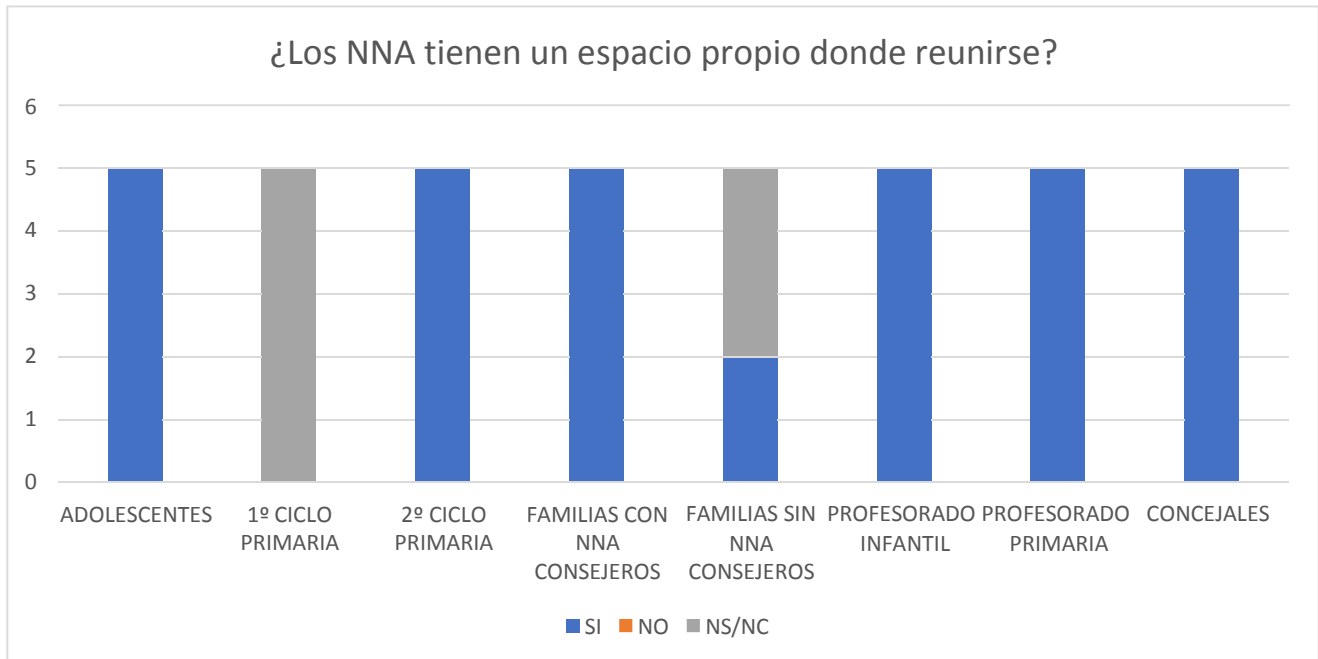
La igualdad debe estar en todas partes, promocionar ese derecho sin discriminación por cuestiones de edad. En el siguiente gráfico observamos que la infancia duda de si realmente participa igual que los jóvenes o los adultos. Es necesario sensibilizar a los mayores de las necesidades que presentan niños y niñas garantizando el derecho a la igualdad y no discriminación.



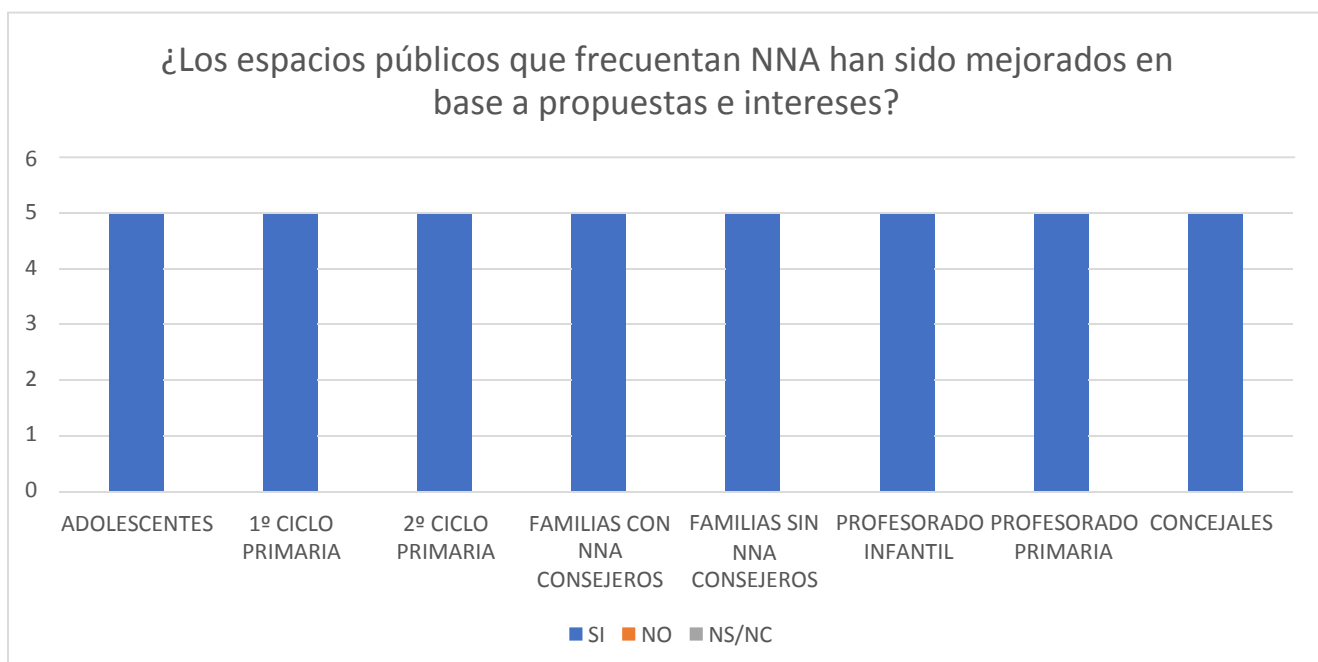
“No pienses por mí, mejor pregúntame” es la frase que mejor define el siguiente gráfico. En ocasiones los adultos realizan actividades pensando por los NNA pero sin contar con ellos. Las necesidades de cada niño/a no son las mismas. Hay que escucharles.



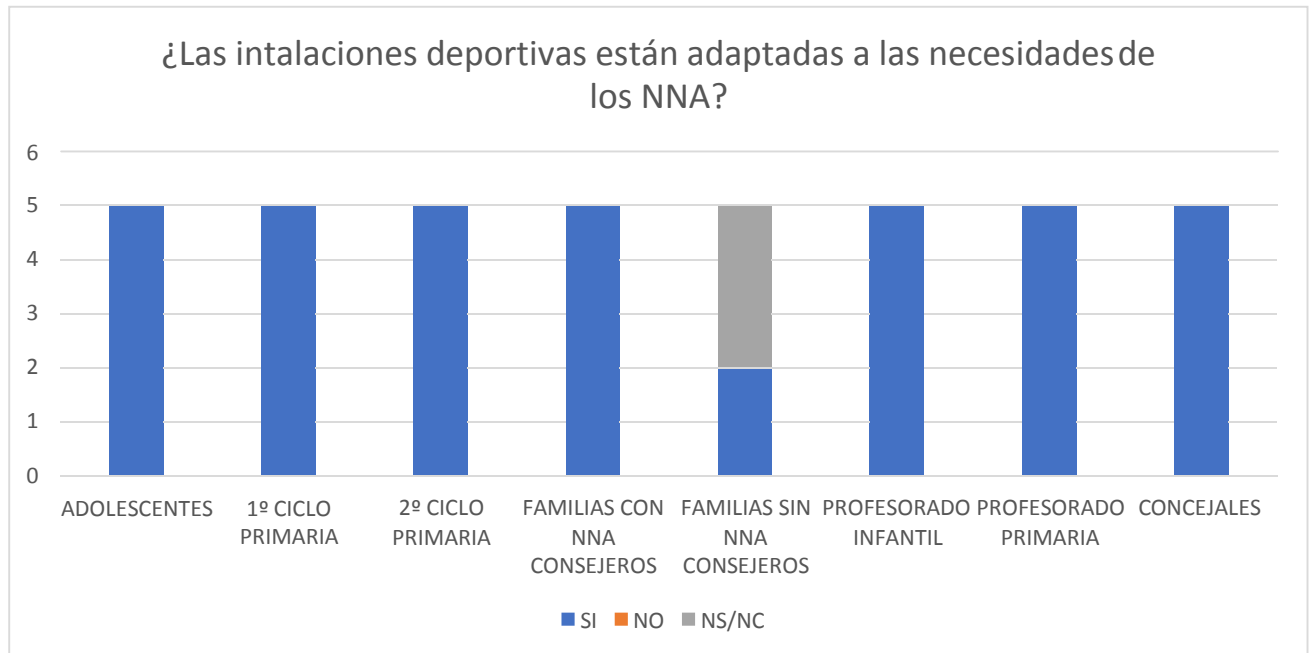
Los NNA de Orgaz tienen un Centro Joven donde poder reunirse, sin embargo, es un espacio pequeño y no lo consideran como suyo propio debido a que no deciden sobre su funcionamiento y organización.



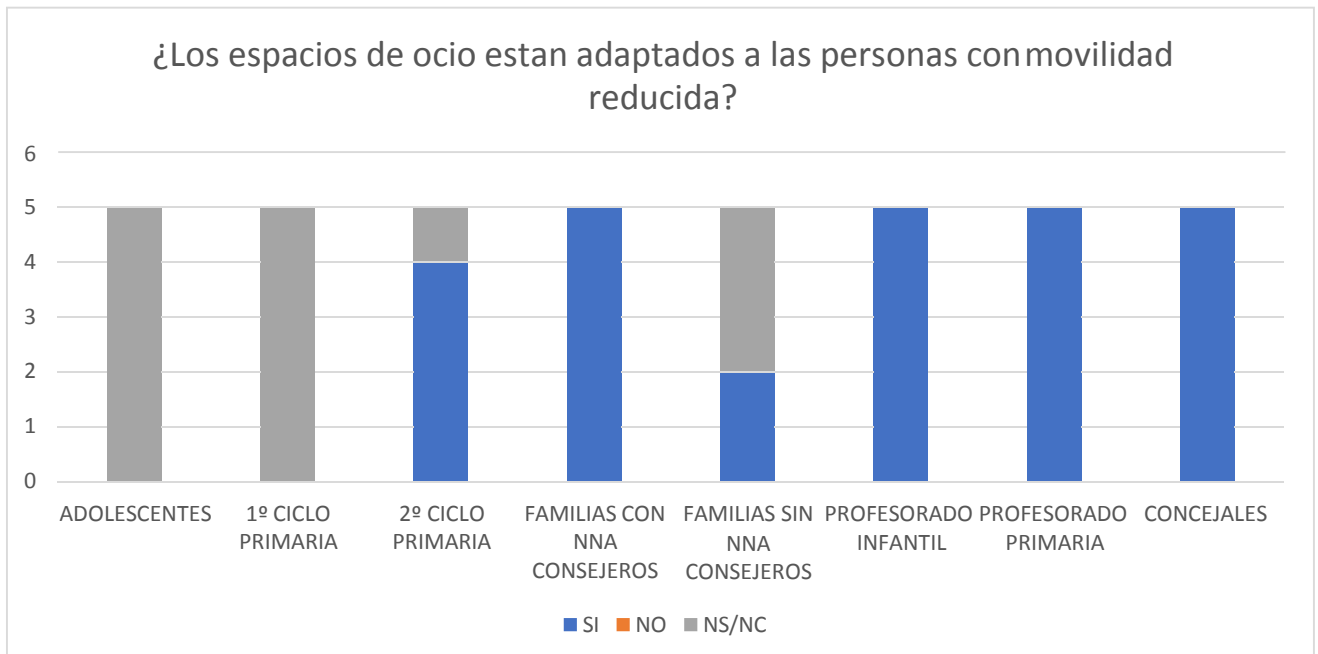
Muchas de las actividades que se han realizado durante los dos últimos años en relación a la mejora de diferentes espacios de Orgaz, han sido tenido en cuenta por el gobierno local, y han mejorado las instalaciones en base a los intereses de los menores.



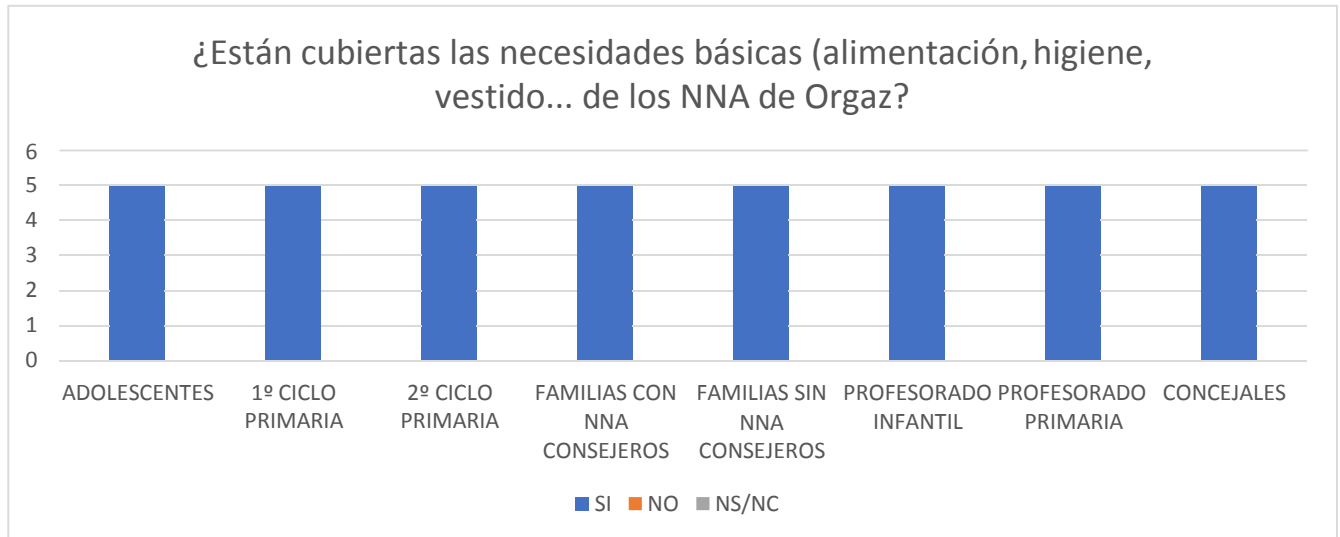
La mayoría de los participantes están conformes con las instalaciones deportivas de su municipio.



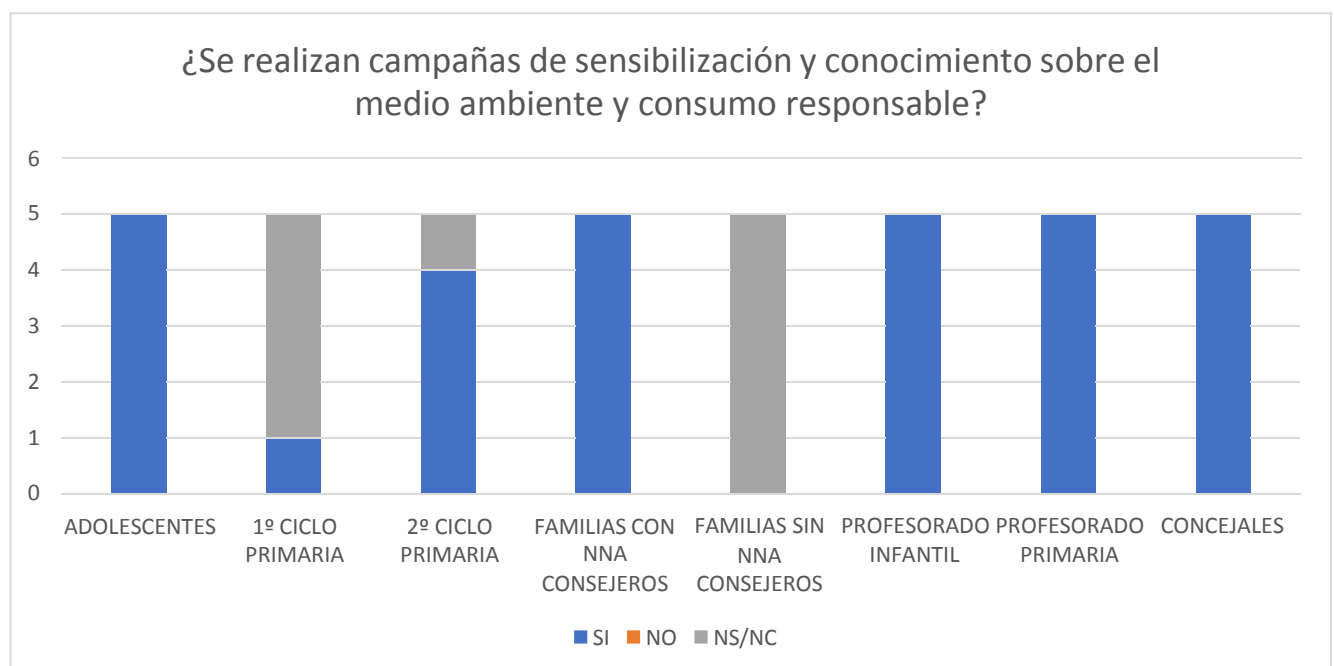
Los niños y adolescentes desconocen de si los espacios que frecuentan en Orgaz están adaptados a personas con movilidad reducida, quizás no están sensibilizados con el tema porque no tienen a personas con dichas características cerca de su círculo de amigos y/o familiares.



Según el siguiente gráfico, las necesidades básicas de los vecinos y vecinas de Orgaz están cubiertas. El gobierno local sigue los principios del **Interés Superior del Niño**, asegurando la protección y el cuidado que precisan los más pequeños de la localidad para su desarrollo y bienestar, pasando, por el derecho del menor a crecer y educarse en su entorno familiar y social. A su vez, también persigue el principio a la **No Discriminación**, promoviendo la igualdad social estableciendo mecanismos preventivos, compensadores de situaciones de riesgo y evitando actuaciones que etiqueten y segreguen a determinadas personas o colectivos.

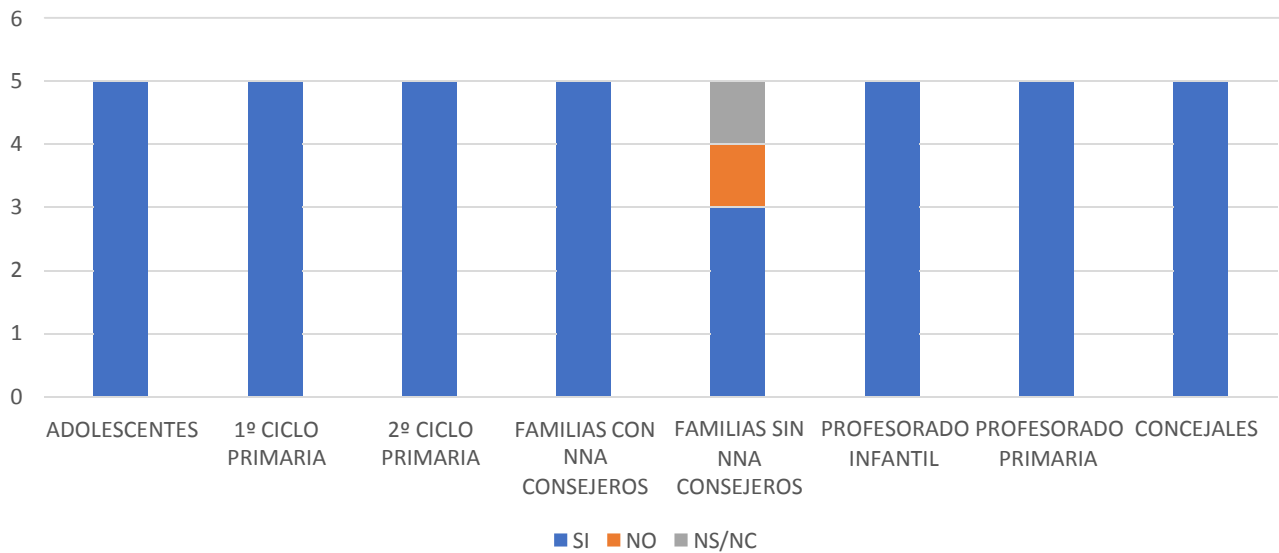


Orgaz está muy sensibilizado con el tema del medio ambiente. Desde el CPIA se han realizado campañas de recogida de residuos; en el colegio se realizan talleres de reciclaje y concienciación; muchas de las familias reciclan... Aun así, este es un tema muy importante que preocupa mucho a la ciudadanía y en los objetivos del siguiente plan, se detallan varias acciones a realizar en estos dos años para generar conciencia y llamar a la acción por el clima.



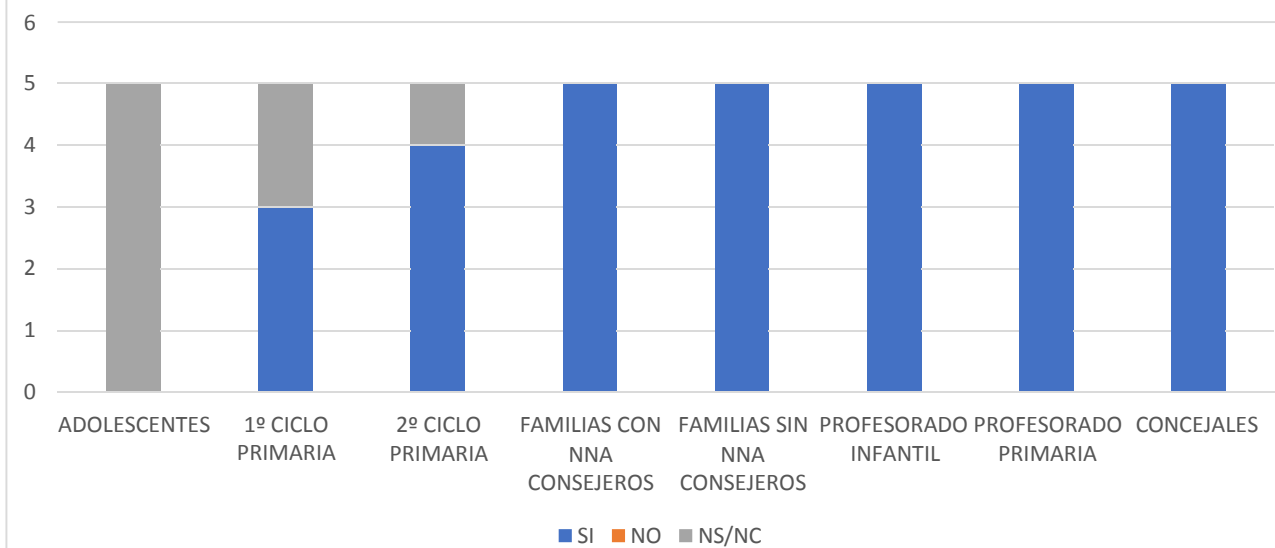
Orgaz cuenta con una gran variedad de actividades físico-saludables en horario extraescolar para que puedan disfrutar tanto los más jóvenes como los adultos y personas mayores. Actividades deportivas, educativas, lúdicas...

¿Se fomentan los hábitos de vida saludable en el municipio?



Los adolescentes no saben que responder a esta pregunta debido a que estudian secundaria en otros municipios cercanos, y algunos de primaria quizás no asista a dicho recurso. Por lo general, el menú es adecuado.

¿El menú del comedor escolar es sano y equilibrado?



PROPUESTAS RECOGIDAS DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES, FAMILIAS Y NNA QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALORACION DEL I PLAN PARA LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS

PROPUESTAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
CARPA Y DJ's PARA LAS VACACIONES DE NAVIDAD, CARNAVAL, SEMANA SANTA...
EXCURSIONES
ABRIR UN GIMNASIO O QUE SE REALICEN CLASES DE GAP CON MONITOR/A.
CERRAR EL CENTRO JOVEN A LAS 23:30
SCAPE ROOM
PROMOVER DIFERENTES TORNEOS DEPORTIVOS
CASTILLOS HINCHABLES EN FIESTAS
ORGANIZAR JUEGOS DE BUSQUEDA DEL TESORO, JUEGOS POPULARES, BAILE...
PATRULLAS ECOLOGICAS.

PROPUESTAS FAMILIAS
CONTINUAR CON EL CONSEJO DE PARTICIPACION INFANTIL Y ADOLESCENTE
CONCIENCIAR A LOS MENORES DE SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PUEBLO
MENOS USO DE MOVIL Y NUEVAS TECNOLOGIAS

PROPUESTAS PROFESORES DE INFANTIL Y PRIMARIA
TALLER DE MAQUETAS SENCILLAS DEL CASTILLO DE ORGAZ, LA IGLESIA...
REALIZAR UN CORTOMETRAJE DEL PUEBLO Y SUS COSTUMBRES.
CONCURSO DE FOTOGRAFIA CON FOTOS ORIGINALES INSTANTANEAS DE LOS NIÑOS/A.
VISITAS TEATRALIZADAS AL CASTILLO PARA QUE EL ALUMNADO DEL CENTRO CONOZCA UNO DE LOS MONUMENTOS MAS EMBLEMATICOS DE ORGAZ.
VISITA Y TALLER DIDACTICO AL YACIMIENTO ARQUEOLOGICO DE "LOS HITOS" PARA DAR A CONOCER OTRO ELEMENTO CONOCIDO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ORGAZ.
CELEBRAR EL DIA DE LA INFANCIA.
TALLER DIDACTICO SOBRE COCINA Y ALIMENTACION SALUDABLE.
TALLER DIDACTICO: INVENTOS ROBOTICOS, CONSTRUYE Y DA VIDA A TU ROBOT.
FOMENTO DE LAS RELACIONES SANAS Y EN LA IGUALDAD.
REALIZAR UNA PEQUEÑA REPRESENTACION DE ORGAZ DONDE LOS PROTAGONISTAS SEAN LOS NIÑOS Y NIÑAS.

PROPUESTAS CONCEJALES
TENER EN CUENTA LAS OPINIONES DE LOS NNA
MANTENER Y AMPLIAR LA OFERTA DE OCIO PARA NNA
REUNIONES FRUCTIFERAS DEL CPIA NECESARIAS PARA ESCUCHAR LAS NECESIDADES DE LOS NNA Y SUS PROPUESTAS DE CARA A HACER UN MUNICIPIO DONDE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA SEA TENIDA EN CUENTA.

MEDIDAS II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO



En nuestro municipio, lo más importante son las personas y por supuesto el entorno que les rodea. Es por ello, que en todo lo que hacemos ponemos especial cuidado por la naturaleza, colaborando e impulsando iniciativas ecológicas y medioambientales, socialmente responsables y sostenibles que nos permitan avanzar sin dejar a nadie atrás. Así como, lograr que nuestras vecinas y vecinos de Orgaz, disfruten de espacios seguros, inclusivos, resiliente y sostenibles.

El cuidado de nuestro planeta está cada vez más presente, siendo muy importante desde edades tempranas generar hábitos y conductas respecto a la protección de nuestro entorno natural, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenir y resolver los problemas medioambientales en nuestro país.

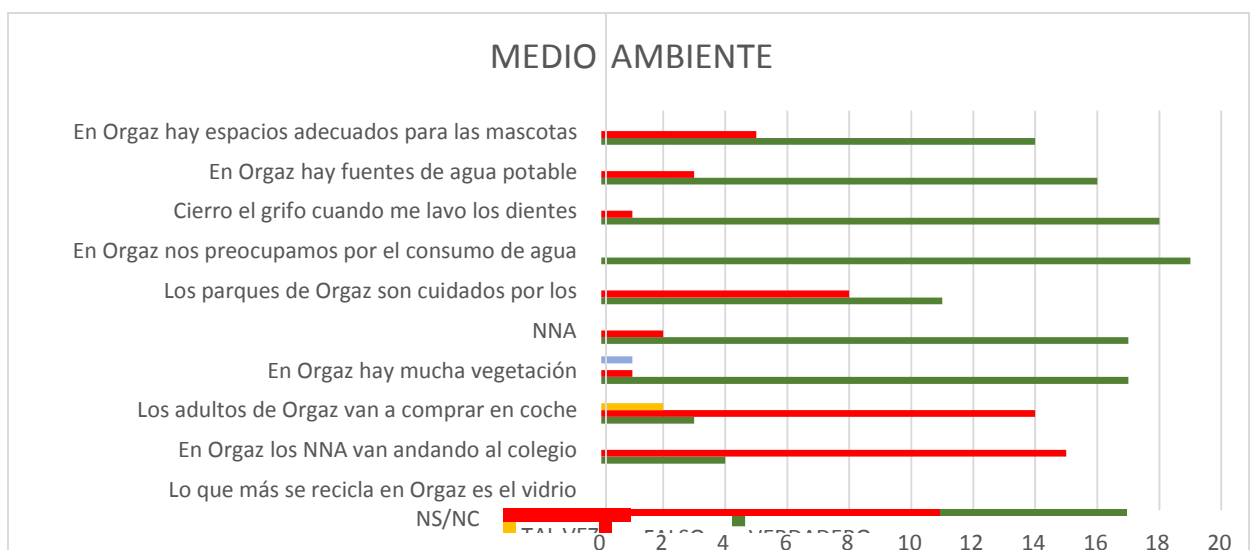


Ilustración 1. Encuesta realizada por el niños/as de 4º, 5º y el 6º de primaria del colegio Conde de Orgaz el 29 de septiembre de 2021.

OBJETIVO GENERAL
Sensibilizar a los NNA del municipio de Orgaz sobre los problemas medioambientales y la importancia del cuidado de nuestro planeta
AGENTES IMPLICADOS
Niños, niñas y adolescentes del Consejo de participación Participación ciudadana Concejalía Medio ambiente Concejalía Urbanismo

OBJETIVO ESPECÍFICO 1
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
ACCIÓN
Actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. Reducir el desperdicio de alimentos en nuestros hogares. Apagón local para sensibilizar del alto consumo de energía doméstica y comercial.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2
Generar menos residuos
ACCIÓN
Charlas informativas y de sensibilización Batidas y recogida de residuos por la localidad (patrullas ecológicas)

OBJETIVO ESPECÍFICO 3
Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, el vertimiento, y aumentando el reciclado.
ACCIÓN
Charlas, juegos y actividades sensibilizadoras.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4
Fomentar el uso de la bicicleta en el municipio.
ACCIÓN
Crear carriles exclusivos para bicicletas o itinerarios alternativos cómodos. Establecer aparcamientos de bicicletas en el colegio y en las calles de la localidad. Organizar salidas y rutas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5
Incrementar los espacios verdes con plantas autóctonas y promover su mantenimiento y cuidado.
ACCIÓN
Plantar árboles y plantas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6

Cuidar y proteger a los seres vivos del municipio.

ACCIÓN

Instalar fuentes de agua potable para animales domésticos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7

Aprovechar la creatividad infantil y adolescente para la mejora de espacios.

ACCIÓN

Instalación de bancos en círculo en los parques que mejore nuestra comunicación.

Evaluar los espacios públicos del municipio y proponer mejoras.

Instalación de un skate park



ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

“En mi infancia, el espacio público era el espacio natural. Así hemos podido vivir la experiencia fundamental del juego, la emoción de solucionar problemas, descubrir cosas nuevas hacer tonterías que nos ayudaron a crecer. También esto es necesario. De la mano no se descubre nada, no se asumen riesgos, no se hacen tonterías y no se crece.” Tonucci.

Según el artículo 15 de la Convención de los Derechos del Niño, el niño tiene derecho a reunirse con otros niños, y desde Orgaz, queremos volver a incorporar oportunidades en las calles para que la infancia y adolescencia en conjunto, vuelva a jugar al aire libre y pueda hacer deporte en espacios adaptados, sea protegido en cuanto al ocio nocivo de las nuevas tecnologías e incentivando a que los menores salgan de casa a socializar, aprender y desarrollarse. Para ello, el CPIA es un elemento clave en el rediseño de las calles, mobiliario urbano o actividades culturales pensadas por los niños, niñas y adolescentes del municipio.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar y promover actividades de ocio integradoras, inclusivas y accesibles de todos los NNA sin distinción de género, cultura, religión, socioeconómica, familiar...

Mantener y ampliar la oferta de ocio para NNA

AGENTES IMPLICADOS

Niños, niñas y adolescentes del Consejo de Participación

Cultura
Festejos
Turismo
Policía local
Juventud

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Crear un espacio de ocio para niños, niñas y adolescentes con actividades propuestas por los propios niños y niñas.

ACCIÓN

Escuchar las demandas de los NNA en cuanto al Centro Joven (horario, actividades, material...) potenciando su autonomía y capacidad de decisión.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Potenciar el juego en la calle como espacio de encuentro y relación.

ACCIÓN

Realizar actividades artísticas
Concursos de fotografía, pintura y dibujo.
Juegos deportivos al aire libre (búsqueda del tesoro, juegos populares,...)

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Contar con las opiniones de los NNA en la programación de actividades de ocio y cultura.

ACCIÓN

Participación activa de los menores en las decisiones que se tomen para las futuras fiestas de Orgaz teniendo en cuenta sus demandas (DJ's, carpas, castillos hinchables...)

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

Conocer nuevos lugares de interés turístico regional/nacional

ACCIÓN

Excursiones y salidas atractivas fuera de la localidad
Asistir a Encuentros CAI (Ciudades Amigas de la Infancia)



ÁREA DE SALUD Y DEPORTE



Los niños y niñas tienen derecho a alcanzar el máximo nivel de salud física y mental y de recibir atención sanitaria cuando lo necesite; tiene derecho a beneficiarse de la seguridad social y a crecer bien física y mentalmente, espiritual y socialmente.

El concepto de salud, ya no se considera simplemente como la ausencia de enfermedad, sino que se entiende que una persona está sana cuando goza de un estado de bienestar general y es consciente de ello.

OBJETIVO GENERAL
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades
AGENTES IMPLICADOS
Niños, niñas y adolescentes del Consejo de Participación Participación ciudadana Servicios Sociales Concejalía de deportes Policía local Educación Igualdad

OBJETIVO ESPECÍFICO 1
Involucrar a los NNA en la práctica continua de actividad física.
ACCIÓN
Sesiones de ejercicio al aire libre con monitores de guía. Crear un espacio deportivo a modo gimnasio con monitores Torneos y/o ligas deportivas. Gymkanas saludables por la zona

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Asegurar que todos los menores tengan alimentación asegurada

ACCIÓN

Becas comedor

Campañas solidarias #ningunhogarsinalimento

Taller didáctico sobre cocina y alimentación saludable.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Conocer los diferentes mecanismos ante una situación de emergencia vital

ACCIÓN

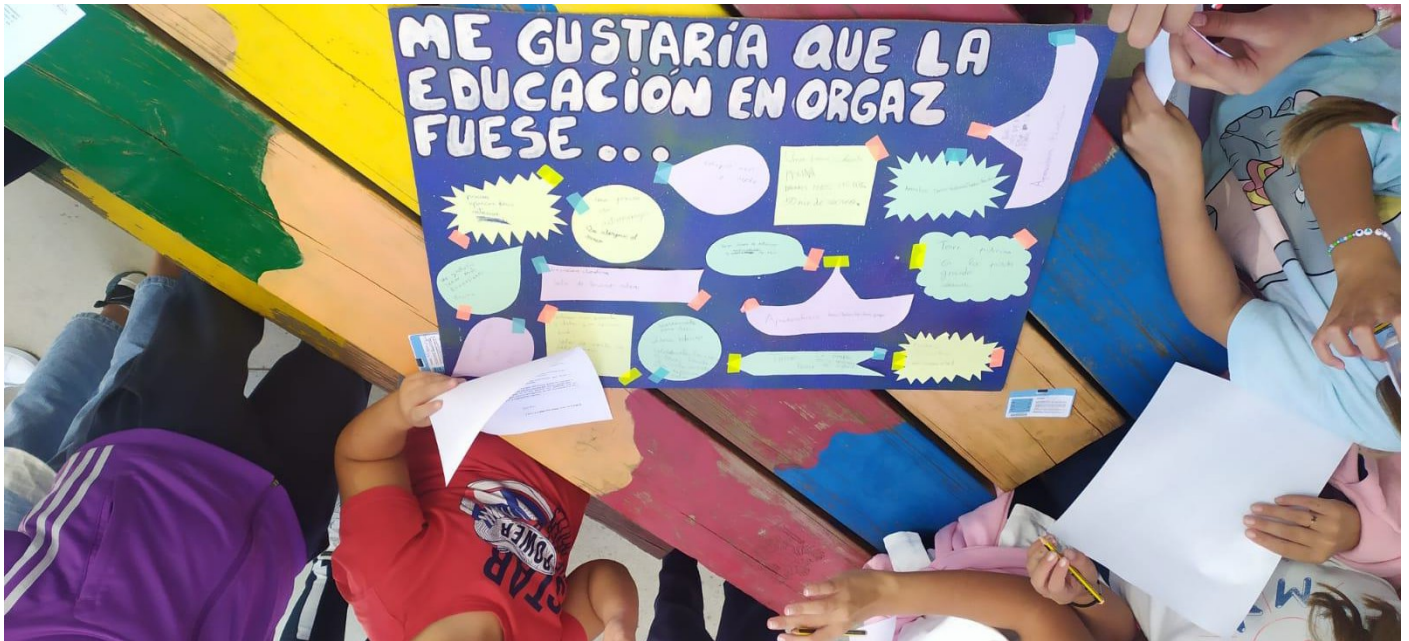
Taller/cursos de primeros auxilios (RCP, maniobra Heimlich...)

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

Desarrollar actividades solidarias

ACCIÓN

Carreras, torneos, gymkanas...



ÁREA DE EDUCACIÓN Y FAMILIA



Los niños y niñas tienen derecho a la educación, y por tanto la escuela debe ser obligatoria y gratuita para todos. Tiene derecho a recibir una educación que desarrolle sus capacidades y que lo instruya para la paz, la amistad, la igualdad y el respeto por el entorno que le rodea.

A su vez, la educación es una de las herramientas más potentes para conseguir la prevención, seguridad y autonomía que los menores necesitan.

No debemos olvidar, que en la escuela se enseña y se pone en práctica los valores aprendidos desde el ámbito familiar, por lo que las familias forman un papel fundamental en la educación de sus hijos desde edades tempranas; los padres, o quien los sustituya, deben hacerse cargo del cuidado del niño.

OBJETIVO GENERAL
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
AGENTES IMPLICADOS
Niños, niñas y adolescentes del Consejo de Participación Participación Ciudadana Educación Igualdad Servicios Sociales Policía local

OBJETIVOS ESPECÍFICO 1

Ofertar actividades lúdico-formativas a niños, niñas y adolescentes fuera del ámbito escolar.

Mejorar la información de extraescolares municipales al alumnado, NNA.

ACCIÓN

Organizar talleres y actividades de aprendizaje en el tiempo libre de manera divertida.

Participar en la elección de actividades que se oferten.

OBJETIVOS ESPECÍFICO 2

Impulsar actividades de patrimonio cultural para toda la familia diseñadas con los propios NNA

ACCIÓN

Realizar un cortometraje del municipio y sus costumbres.

Visitas teatralizadas al Castillo de Orgaz.

Visita y taller didáctico al yacimiento arqueológico de "Los Hitos"

OBJETIVOS ESPECÍFICO 3

Difundir, defender y velar por el cumplimiento de la CDN

ACCIÓN

Campañas y manifestaciones infantiles a favor de los derechos de la infancia.

Realizar juegos de conocimiento para todas las edades sobre los derechos de la infancia.

Celebrar el Día Internacional de los Derechos de la Infancia

OBJETIVOS ESPECÍFICO 4

Promover el buen trato en la infancia, entre iguales y en la sociedad.

ACCIÓN

Actuaciones contra la violencia de género.

Charlas y talleres de prevención de acoso escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICO 5

Orientar en el buen uso de los videojuegos y las redes sociales.

ACCIÓN

Crear una sala de videojuegos educativos y didácticos.

Talleres informativos de prevención sobre la adicción a los videojuegos en el centro escolar.

Talleres de uso responsable de redes sociales.

CONCLUSIONES

La participación infantil está en boca de todos, pero falta la parte más esencial y es que sea real, que forme parte de nuestra cotidianidad y, sobre todo, de la forma de vivir de los niños. Que deje de ser una actividad extraordinaria, puntual, excepcional y que pase a formar parte de las relaciones que mantienen los niños, que sea una forma de estar e implicarse en proyectos sociales y comunitarios. No se puede negar el camino recorrido en pro de la participación infantil y seguir reivindicando con convicción y paso firme, como reto colectivo, la participación junto a los niños y niñas.

Todas las propuestas que se han realizado en este Plan se refieren a su derecho a la participación, a ser escuchados, a que se les tenga en cuenta para la mejora de su municipio.

Garantizar la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes poniendo en marcha una serie de actuaciones concretas, efectivas y evaluables.

¡SI EXISTIMOS, TAMBIÉN NOS TIENEN QUE TENER EN CUENTA!

FRATO '02